

El Parlamento de Canarias apoyaría una enmienda para que la presentación a las oposiciones no sea obligatoria

El STEC-IC se ha reunido con todos los grupos parlamentarios para explicar su enmienda a la Ley de Presupuestos y solicitar su apoyo

El SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANARIAS (STEC-IC), ha llevado a cabo una ronda de reuniones con todos los grupos parlamentarios en la que ya ha mantenido contacto, tanto con aquellos que sustentan al Gobierno como con todos los de la oposición. En dichas reuniones, el STEC-IC ha mostrado su preocupación por la actual situación sanitaria y por los perjuicios que la misma pueda acarrear para las personas deban participar en los procedimientos selectivos que la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES tiene previsto desarrollar a partir del próximo mes de junio para las que ya se han inscrito más de 15.000 participantes, desbordando todas las previsiones. Esta cifra resulta especialmente preocupante si tenemos en cuenta el escaso porcentaje de docentes vacunados a día de hoy y que, de momento, no se sabe cuándo se reanudará el plan de vacunación para este sector de riesgo.

La propuesta que el STEC-IC ha presentado a los grupos parlamentarios pretende modificar la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, eliminando la obligatoriedad de presentarse a oposiciones para todas aquellas personas que ya son integrantes de las listas de empleo y quieran seguir formando parte de ellas.

Todos los grupos consultados han manifestado su predisposición a apoyar la propuesta del STEC-IC dado que se trataría de una situación excepcional, pero también han mostrado su preocupación por los plazos parlamentarios por lo que, coinciden, la vía más adecuada sería mediante un Decreto del Gobierno que debería tramitarse con urgencia para que salga a tiempo y el 19 de junio no sea obligatoria dicha presentación.

Por otra parte, el STEC-IC está a la espera de una reunión con la Sra. Consejera de Educación cuya fecha todavía está pendiente de fijar a pesar de que, por cortesía, fue a quien primero se le solicitó.

Estamos convencidos de que, dado que en Mesa Sectorial el Director General de Personal manifestó que el único escollo para que la presentación a oposiciones no sea obligatoria era la Ley de Presupuestos, ahora que el STEC-IC le ha allanado el camino al buscarle los apoyos parlamentarios, la Consejería se pondrá rápidamente manos a la obra para que el Decreto de modificación de la Ley de Presupuestos salga cuanto antes.

Canarias, 28 de abril de 2021

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC